

02 SET. 2009

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: **1845**

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 116 de fecha 16 de junio del año 2009, que nombra a la señora Yasna Luisa Castillo Véliz Rut Nro. 12.441.878-k en la Planta Administrativa Grado 17° E.M.S, a contar del 01 de julio del 2009.
2. La Licencia Médica N° 27304017, presentada por la Sra. Yasna Castillo Véliz, R.U.T. Nro. 12.441.878-k.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales".
4. Las Facultades que me confiere el artículo Nro. 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 27304017, presentada por la funcionaria Sra. Yasna Castillo Véliz, R.U.T. N° 12.441.878-k, Grado 17° E.M.S; Administrativa del Departamento de Administración y Finanzas por nueve días de licencia médica, correspondientes desde el 27 de agosto al 04 de septiembre del 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JGV/BSL/SVD/svd

